

EVALUACIÓN DE PROFESORES DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PERFIL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

LETICIA ELIZALDE LORA
BRENDA IVONNE OLVERA LARIOS
PATRICIA BEZIES CRUZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN

TEMÁTICA GENERAL: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU EVALUACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

RESUMEN

En México los procesos de evaluación en las Instituciones de Educación Superior han tenido un fuerte auge a partir de las políticas institucionales de orden internacional y nacional. De este modo, el interés de la evaluación se ha enfocado no sólo en el aprendizaje, sino también en diversos ámbitos y aspectos educativos, tales como las instituciones, los programas y los sujetos. En el presente trabajo, se aborda la importancia de que la evaluación del desempeño docente sea diversa, atendiendo a las particularidades de los niveles educativos, modalidades de enseñanza y características de las disciplinas. Su objetivo es describir el proceso de evaluación de profesores de lenguas extranjeras de la UAEH en el marco del perfil docente, identificando así sus fortalezas y áreas de oportunidad. Se realiza un análisis a partir de la valoración de alumnos, directivos y el propio profesor en 2015 y 2016, quienes respondieron un total de 82,926 cuestionarios. Los resultados indican que las fortalezas de la enseñanza de lenguas extranjeras se ubican en los atributos de las dimensiones competencias docentes y características personales para la docencia. Esencialmente, las áreas de oportunidad se relacionan con las dimensiones ámbito de la formación y desempeño institucional. Se concluye que, con la evaluación de la práctica docente de los profesores de lenguas extranjeras a partir del perfil correspondiente, se está en posibilidad de valorar aspectos más específicos por dimensión, así como las competencias que se promueven con los estudiantes, tomando como referente el modelo educativo de la universidad.

Palabras clave: Evaluación de profesores, lengua extranjera



INTRODUCCIÓN

Una de las principales funciones de la universidad consiste en formar profesionales en las distintas áreas del conocimiento, actividad que consume la mayor parte de los esfuerzos de los integrantes de las mismas. En esta medida, la docencia comparada con otras tareas encomendadas a la universidad, resulta ser la de mayor presencia en términos del tiempo invertido y el número de personas involucradas. Por consiguiente, en el presente trabajo se plantea como problemática el hecho de que la evaluación del desempeño de los profesores enfrenta el reto de considerar la diversidad de perfiles, modalidades, niveles educativos y áreas de conocimiento en las que se ejerce la docencia (Nava y Rueda,2014). Bajo estas consideraciones, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se han implementado acciones evaluativas para reconocer las particularidades de cada nivel y tipo de enseñanza. En este sentido, se cuenta con instrumentos específicos para valorar la práctica docente de los profesores de lenguas extranjeras. Lo anterior, con la intención de poseer una evaluación más cercana a la realidad educativa e identificar elementos para la mejora.

En este orden de ideas, en los estados de conocimiento sobre la evaluación de la docencia universitaria en México en los períodos 1990-2004 (Arbesú, Díaz-Barriga, Elizalde, Luna, Rigo, Rueda y Torquemada, 2006), y 2002-2012 (Luna, Elizalde, Torquemada, Castro y Cisneros, 2013) se identifica que la importancia de la evaluación de la docencia se deriva del potencial que posee como herramienta para contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y coadyuvar con los docentes para diseñar y poner en práctica los procesos de instrucción. De esta manera, se detecta una diversidad de abordajes metodológicos que incluyen estudios empíricos cuantitativos y/o cualitativos, estudios analíticos y ensayos reflexivos, concentrados en su mayoría en el nivel de educación superior (89%) en comparación con la educación básica (7%) y media superior (4%). En términos generales, los estados de conocimiento dan cuenta de que un grupo importante de trabajos dirige sus objetivos al desarrollo de instrumentos de evaluación; por lo tanto, se plantea la necesidad de valorar en qué medida el comportamiento de los docentes varía en función del nivel educativo, contexto de la enseñanza y disciplina, a través de instrumentos de evaluación diseñados ex profeso; por lo que la agenda pendiente demanda profundizar en este campo de investigación.

Con base en lo anterior, se plantea la siguiente interrogante: ¿cómo se evalúa a los profesores de lenguas extranjeras en la UAEH, a partir del perfil docente? En este sentido, el objetivo del presente trabajo es describir el proceso de evaluación de los profesores de lenguas extranjeras de la UAEH en el marco del perfil docente, identificando así sus fortalezas y áreas de oportunidad.



DESARROLLO

Marco contextual de la evaluación en la educación superior

En México, se ha puesto en marcha en las últimas décadas una extensa política de evaluación del sistema educativo con el propósito de mejorar la calidad en general. Bajo esta postura, se afirma que la apreciación del quehacer de los profesores se ha incrementado rápidamente a partir de políticas de evaluación dirigidas a todos los niveles escolares del sistema, a la asociación de las iniciativas de calificación con estímulos económicos, a la manifestación de exigencias de distintos sectores de la sociedad, al reconocimiento social a través de las acciones para la acreditación de programas y a los procesos implicados en la certificación de los profesionales. Si bien actualmente se puede constatar en el sistema educativo una presencia universal de la evaluación, no deben de soslayarse las condiciones en que estos procesos han tenido lugar, sobre todo en el contexto nacional.

Elementos clave en los procesos de evaluación de la docencia

Para Tejedor (2012), la evaluación del desempeño docente es una actividad de análisis, compromiso y formación, que valora y enjuicia la concepción, práctica, proyección y desarrollo de la actividad y de la profesionalización docente. La evaluación del desempeño profesional del docente es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas. Desde la apreciación de tal autor, la evaluación de la acción pedagógica se trata de un proceso que debe orientarse fundamentalmente a la estimación del nivel de calidad de la enseñanza a fin de contribuir progresivamente a su mejora. En concordancia con lo anterior, a partir de las consideraciones de De Diego y Rueda (2012) es deseable realizar la valoración de la práctica docente a partir de distintas audiencias, y garantizar así evaluaciones multirreferenciales que proporcionen una visión integral del desempeño de los profesores.

Es necesario tener presente, que todo instrumento de evaluación tiende a orientar la actividad objeto de valoración, en el caso particular de los cuestionarios, responden de manera implícita al cuestionamiento sobre qué es un buen profesor y qué funciones debe realizar. Los principales propósitos asociados a su utilización se relacionan con medidas de la efectividad de la enseñanza en la toma de decisiones administrativas, con el diagnóstico y retroalimentación de los maestros para mejorar el proceso de instrucción, y con la investigación sobre la enseñanza. Ante esto, se considera que sus puntajes son útiles para los docentes, estudiantes y administradores (Luna y Reyes, 2015). Con base en esta perspectiva, el uso de los resultados de la evaluación supone una sistematización y difusión de información a grupos de distinto interés, por lo cual se debe discutir el papel que juegan los diferentes actores institucionales como la administración, los académicos, las comisiones especiales, los órganos establecidos y los estudiantes en el uso de los resultados de la evaluación con la intención de diseñar acciones orientadas esencialmente a la mejora.

Enseñanza de lenguas extranjeras y su evaluación en la UAEH



La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se encuentra inmersa en un proceso de internacionalización y de visibilidad internacional, para lo cual una herramienta fundamental es la enseñanza y aprendizaje de lenguas. En este marco, el Programa Institucional de Lenguas (PIL) es el referente en el que se establece la política lingüística para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas impartidas en la institución y plantea los objetivos de dominio del idioma que los estudiantes deben alcanzar al término de su instrucción. De igual forma, se precisa la metodología, los procesos de evaluación, los recursos y mediaciones pedagógicas, así como la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo (UAEH, 2013). Este programa, está enfocado a desarrollar competencias comunicativas de acuerdo a los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

En el modelo educativo de la UAEH, el programa establece que la enseñanza y aprendizaje de lenguas debe centrarse en el estudiante y en las asignaturas se organiza el conocimiento incluyendo el saber (gramática y vocabulario), saber hacer (funciones y habilidades del idioma) y saber ser (promoción y formación en actitudes y valores), prevaleciendo un ambiente de aprendizaje significativo. Para tal fin, el docente deberá haber sido formado mediante cursos específicos sobre metodología de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, así como contar con licenciatura y/o maestría en enseñanza de lenguas o área afín, conocimiento en la metodología de la enseñanza y un nivel certificado de dominio del idioma B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, como mínimo. Relacionado con lo anterior, debe asumir un rol multifacético, siendo un facilitador del aprendizaje que motiva, acompaña y modela. Asimismo, promueve el desarrollo de habilidades y pensamiento crítico y creativo en los estudiantes; aplica estrategias didácticas, diseña tareas o actividades individuales, en equipo y grupales; usando diversos recursos didácticos.

Basados en estas consideraciones, para asegurar la calidad en el proceso de enseñanzaaprendizaje de una lengua y en aras de valorar el perfil docente de conformidad con las demandas del
modelo educativo de la universidad, se plantea como necesario llevar a cabo evaluaciones
permanentes y sistemáticas. A nivel institucional, la Dirección General de Evaluación (DGE) es la
dependencia que desde 2003 implementa el proceso de evaluación docente. Es importante
mencionar, que en la maduración de esta evaluación, se han dado cambios importantes como el ir
diversificando audiencias, construyendo instrumentos para las diferentes áreas de formación,
incorporando dimensiones y factores a evaluar, creando instancias y organismos académicos para
hacerlo colegiadamente e incluso metaevaluando todo el sistema. De esta manera, desde 2009 se
trabaja de forma colegiada con la Dirección Universitaria de Idiomas en el diseño de instrumentos
específicos apegados a los requisitos de objetividad, validez y confiabilidad que permitan evaluar las
particularidades de la enseñanza de los profesores de lenguas extranjeras en el marco del modelo
educativo y del perfil docente correspondiente, el cual está integrado por 5 dimensiones. En su
valoración, participan alumnos, directivos y los propios profesores a través de la autoevaluación.



MÉTODO

En el presente trabajo de tipo descriptivo, se integra la evaluación realizada a los profesores de lenguas extranjeras durante 2015 y 2016, la cual se basa en 82,926 cuestionarios; 76,008 correspondientes a alumnos de licenciatura y bachillerato; 5,297 a directivos y 1,621 a la autoevaluación. Así en el período reportado, se evaluó por asignatura impartida a 276 profesores, de los cuales 26.96% son hombres y 73.03% mujeres.

Los instrumentos se responden con una escala de 10 a 0 y valoran tanto los atributos, como las dimensiones correspondientes al perfil docente: ámbito de la formación, características personales para la docencia, competencias docentes, ámbito de la investigación y desempeño institucional. El proceso de evaluación se realiza semestralmente y los instrumentos se responden vía electrónica en la página de internet de la universidad www.uaeh.edu.mx

RESULTADOS

Para obtener el resultado se usa la factorización relacionada con los profesores de lenguas extranjeras, la cual contiene la distribución de los reactivos de los cuestionarios de las distintas audiencias en los atributos correspondientes a cada dimensión. De esta manera, se calcula el promedio con base en el número de reactivos que las conforman.

En cuanto a la media por dimensión (Figura 1), las valoraciones más favorables se presentan en lo referente a competencias docentes (8.55) y características personales para la docencia (8.50); en comparación con el ámbito de la formación (7.96) y desempeño institucional (7.78). El promedio total se ubica en un nivel adecuado con 8.16.

En la figura 2, se muestran los resultados de los atributos de la dimensión ámbito de la formación, esta comprende la educación formal, capacitación y el bagaje de conocimientos en un campo determinado, de ciertas herramientas del lenguaje que, junto con las características personales, permiten el desarrollo como docente. La media con mayor valor (8.52) se identifica en el dominio de un segundo idioma, situación que resulta alentadora, ya que la enseñanza en este tipo de profesores está enfocada a una lengua extranjera. Empero, llama la atención la media obtenida en el manejo de herramientas informáticas (7.51), ya que estas son un requisito imprescindible para los ambientes educativos actuales.

R especto a las características personales para la docencia, estas promueven el cumplimiento eficaz de la labor docente y su valoración se presenta en la figura 3. Con una media de 8.89 se ubica la actitud y habilidad para el trabajo en equipo mediante el empleo de diversas actividades, seguida de la disposición para autoevaluarse y ser evaluado con la intención de mejorar su desempeño docente (8.88), así como de la habilidad para motivar a través del uso de estrategias que invitan a los estudiantes a aprender el idioma (8.86). Si se toma en cuenta que la disposición para la formación y actualización son aspectos fundamentales para la impartición de una lengua extranjera, llama la atención una media reducida de 7.7.



Al ser las competencias docentes un conjunto identificable y evaluable de conocimientos habilidades y actitudes que permiten el desempeño satisfactorio en situaciones reales de la práctica profesional, en la figura 4 se observa la valoración de los atributos incluidos en esta dimensión. Resalta con una media de 8.96 el desarrollo de habilidades del idioma, privilegiándose el uso de la lengua extranjera durante la impartición de la clase, situación que contribuye a la promoción de las habilidades productivas (hablar y escribir), así como de las habilidades receptivas (leer y escuchar). Asimismo, existe una evaluación favorable (media de 8.90) en lo referente a las competencias en la enseñanza de lenguas extranjeras; se aprecia habilidad para comunicarse oralmente y por escrito, así como en el manejo de estrategias eficientes de evaluación promoviendo la auto, co y heteroevaluación (8.87). Aunado con lo anterior, se emplean de forma adecuada metodologías centradas en el aprendizaje del estudiante (8.87). Es importante mencionar que, si bien se evalúa en un nivel adecuado la promoción de competencias propias de un idioma, la única valoración inferior a 8 se relaciona con el atributo de promoción de competencias institucionales establecidas en el modelo educativo tales como pensamiento crítico liderazgo y ciudadanía, entre otras.

Por su parte, la dimensión ámbito de la investigación está integrada sólo por el atributo manejo de metodologías y técnicas de investigación en el ámbito educativo y disciplinar que imparte, la cual presentó una valoración de 8.03.

La dimensión desempeño institucional (Figura 5), agrupa aquellos elementos que permiten conocer el grado de contribución del profesor respecto a la visión de la universidad en materia de docencia. Con base en la valoración otorgada (8.43), los profesores de lenguas generan altos grados de satisfacción entre las audiencias implicadas en el proceso, cumplen en gran medida con la normatividad institucional (8.20), son puntuales y se desempeñan con calidad en las comisiones académicas. No obstante, la menor valoración en esta dimensión se relaciona con el conocimiento del programa educativo en el cual imparten clase (6.42), la participación en el programa institucional de tutorías (6.95), así como en la productividad generada a partir del trabajo en academias (7.84).



CONCLUSIONES

En el nivel social, la calidad de las instituciones está determinada en gran medida por la excelencia de sus profesores. Por ello, es necesario reconocer a la docencia como una actividad profesional de gran complejidad y requiere ser conceptualizada a partir de su contexto, debido a que es influida, entre otras variables, por la filosofía de la institución en la cual se realiza y el nivel educativo en la que se ejerce. En específico, la evaluación de los profesores universitarios en lenguas extranjeras debe hacer suya la premisa de que las evaluaciones sean diversas y acordes a la especificidad de las disciplinas, considerando además los aspectos pedagógicos asociados a estas (Bufi, 2004). En consecuencia, tales particularidades merecen ser atendidas mediante procesos de evaluación pertinentes a la enseñanza, contribuyendo así no sólo al cumplimiento de la misión y visión institucional, sino también al perfeccionamiento de la labor docente.

En la actualidad, el profesorado de lenguas extranjeras, debe preparar a los alumnos para establecer relaciones con personas de otras culturas, favoreciendo la comprensión y aceptación de distintos puntos de vista, valores y comportamientos (López y González, 2013); por lo que la enseñanza de idiomas es de vital importancia, en la medida que contribuye al logro del perfil de egreso y amplía las posibilidades de ubicar a quienes culminaron sus estudios en una posición de competencia profesional adecuada a las necesidades regionales, nacionales e internacionales. Con la evaluación de la práctica docente de los profeses de lenguas extranjeras a partir del perfil correspondiente, se está en posibilidad de valorar aspectos más específicos por dimensión, así como las competencias que se promueven en los estudiantes, tomando como referente el modelo educativo de la universidad. Por tal razón, incorporar las particularidades del contexto pedagógico, en el caso de las lenguas extranjeras, es una manera de considerar la filosofía y misión de la institución. De esta manera, resulta enriquecedor para la mejora de la práctica educativa el hecho de que exista congruencia entre el instrumento de evaluación y las características de la disciplina de enseñanza. Con base en los resultados, los atributos ubicados en las dimensiones características personales para la docencia y competencias docentes se constituyen como las principales fortalezas que sustentan la práctica docente. Con ello, se contribuye a una enseñanza de calidad y al logro de las competencias específicas propias de un idioma, incorporadas en el Programa Institucional de Lenguas, siendo estas: competencia lingüística a través del empleo del vocabulario, pronunciación y ortografía; competencia sociolingüística enfocada a los aspectos pragmáticos del discurso, valores, normas y convenciones socio-culturales; competencia discursiva, donde se involucra el dominio de las formas gramaticales y sus significados para alcanzar un texto unificado; y la competencia estratégica enfocada al dominio de destrezas comunicativas. Vinculado con lo anterior, el Programa Institucional de Lenguas considera a las competencias docentes como atributos cruciales que el docente debe poseer para una enseñanza de calidad.



Las áreas de oportunidad que requieren mayor atención se ubican en la dimensión desempeño institucional. Al respecto, en el Programa Institucional de Lenguas se reconoce la importancia de esta como parte del perfil del docente de lenguas, ya que permite establecer un marco de referencia para el ejercicio de la función educativa de manera efectiva. Otra área de oportunidad, se relaciona con el uso de herramientas informáticas (dimensión ámbito de la formación), ya que el campo de los idiomas se ha beneficiado de manera amplia por la incursión de las plataformas virtuales, los portales y otras fuentes, en las cuales se proponen temas variados como cursos, simulaciones e instrumentos de preparación de exámenes internacionales, pruebas de diagnóstico y una amplia gama de ejercicios útiles para la enseñanza. En cuanto a la disposición para la formación permanente (de la dimensión características personales), los profesores deben considerar que esta es continua y puede enfocarse a las lenguas extranjeras y su didáctica, sin descuidar el conocimiento del proyecto educativo institucional (Estrada, 2009).

Finalmente, la relevancia científica y social del presente estudio, radica en el hecho de que es un trabajo sistemático, basado en la metodología evaluativa y en instrumentos que cumplen con los requisitos de objetividad validez y confiabilidad (Tristán y Pedraza, 2017) que permiten no sólo la toma de decisiones fundamentadas, sino también contribuir a la producción de conocimiento sobre el tema de evaluación docente en el área de la enseñanza de una lengua extranjera.



TABLAS Y FIGURAS

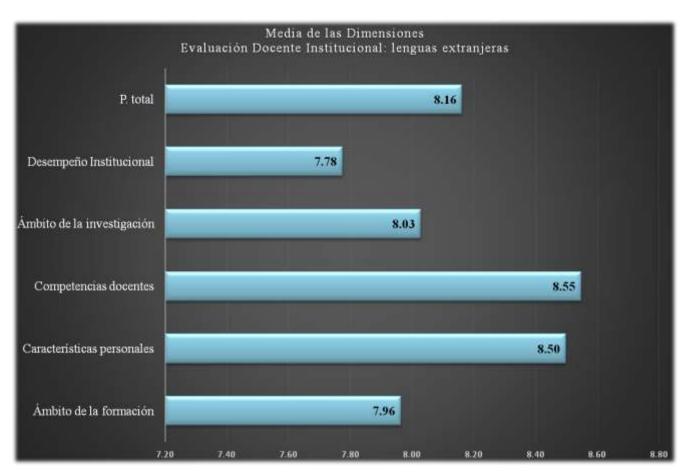


Figura 1. Resultados generales por dimensión



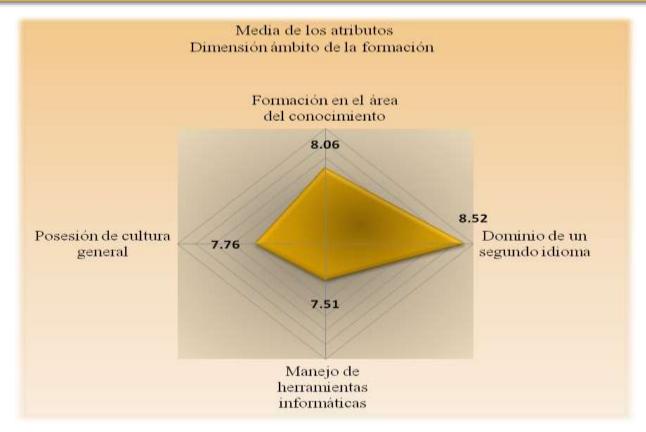
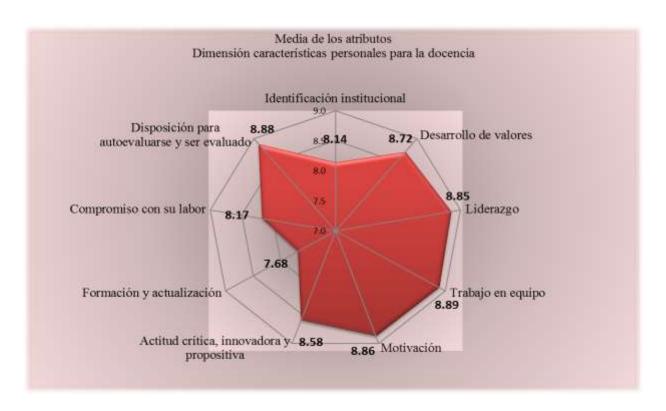


Figura 2. Resultados de la dimensión ámbito de la formación





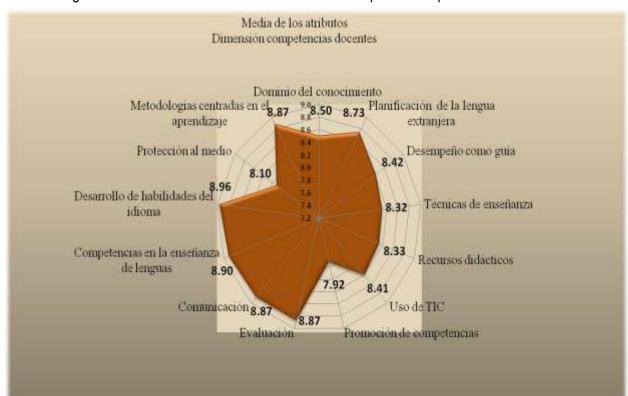


Figura 3. Resultados de la dimensión características personales para la docencia

Figura 4. Resultados de la dimensión competencias docentes



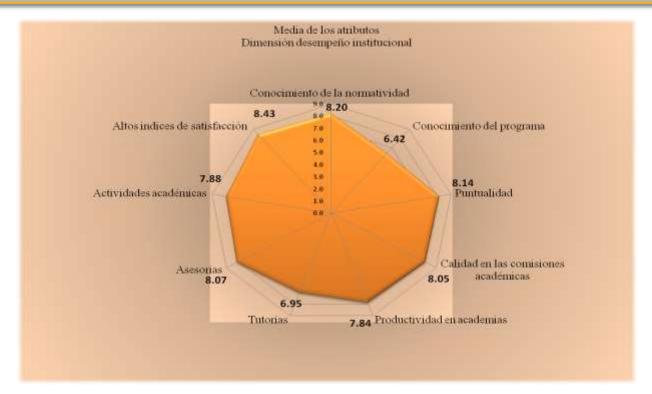


Figura 5. Resultados de la dimensión Desempeño institucional

REFERENCIAS

- Arbesú, G. I.; Díaz-Barriga, A. F., Elizalde, L. L., Luna, S. E., Rigo, L. M A., Rueda, B. M. & Torquemada, G. A. D. (2006). La evaluación de la docencia universitaria en México: Un estado de conocimiento del período 1990 -2004. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores,* (48) 27-58. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328829002
- Bufi, Z. S. (2004). Descripción de un proceso de evaluación de la docencia universitaria en lenguas extranjeras. En M. Rueda (Ed.), ¿Es posible evaluar la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil (pp. 289-305). México, D.F., México: ANUIES
- De Diego, M. & Rueda, M. B. (2012). La evaluación docente en educación superior: uso de instrumentos de autoevaluación, planeación y evaluación por pares. *Voces y Silencios*, 3(2), 59-76
- Estrada, L. (2009). La evaluación de las competencias generales en el desarrollo profesional de los docentes de lenguas extranjeras. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, 14*(22), 153-180. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255020476006



- López, R. S. & González, G. D. (2013). La evaluación del desempeño profesional en profesores de inglés desde su propia visión de la excelencia. *Journal for Educators, Teachers and Trainers,* 4(2), 62–81. Recuperado de http://www.ugr.es/~jett/pdf/vol04(2)_05_jett_lopez-rodriguez_gonzalez.pdf
- Luna, S. E., Elizalde, L. L., Torquemada, G. A. D., Castro, L. A. & Cisneros C. E. (2013). Evaluación de la docencia en el sistema educativo nacional 2002-2012. En A. Maldonado (Ed.), *Educación y ciencia: políticas y producción del conocimiento 2002-2011 Colección Estados del Conocimiento* (pp. 399-418). México D. F., México: ANUIES-COMIE
- Luna S. E. & Reyes, P. E. P. (2015). Validación de constructo de un cuestionario de evaluación de la competencia docente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17 (3), 13-27. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15540997002
- Nava, M. & Rueda, M. (2014). La evaluación docente en la agenda pública. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16(1), 1-11. Recuperado de http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenidonava-rueda.html
- Tejedor, F. J. (2012). Evaluación del desempeño docente. <u>Revista Iberoamericana de Evaluación</u>
 <u>Educativa</u>, 5 (1), (Ejemplar dedicado a: Memorias del II Coloquio Iberoamericano. Homenaje
 a la Dra. Edith Litwin), 318-327. Recuperado de http://www.rinace.net/riee/numeros/vol5
- Tristán, L. A. & Pedraza, C. N. Y. (2017). La objetividad en las pruebas estandarizadas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 10*(1), 11-31. Recuperado de https://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.001
- UAEH (2013). Programa Institucional de Lenguas. México: UAEH. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_docencia/dui/pil.html